



Administración
Coby 10:40
10 JUL. 2020
RECIBIDO
Dirección General de Liquidación
de Entidades Paraestatales

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIO No. 097/DGDE/2020

Administración
10 JUL. 2020
A RESERVA DE REVISIÓN
RECIBIDO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
HORA 10:40 NOMBRE

OFICIO DE ENVIO DE
RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 29 de junio 2020
Asunto. - Envío de Cédulas de Resultados Preliminares

Rodríguez Cordero
L.C.P. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez
Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales
Responsable y Encargado de atender la Auditoría
Secretaría de Administración
Av. Fray Antonio Alcalde #1221
Colonia Miraflores, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco
PRESENTE:

Administración
ANA LIDIA
10 JUL. 2020
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
Hora 10:47 Nombre

Con fundamento en lo señalado por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, II, V, VIII, XII, XIV, XXV y XXVII, 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 1º, 2ª fracción V, 4º, 6ª fracción XIV, 27 fracciones I y X, 30 fracciones I, II, III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio No. 1799/DGDE/2019 de fecha 30 de abril 2019, con el que se comisiono a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la Secretaría de Administración, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).-Control Interno, b).- Proceso de la Adquisiciones por la modalidad de Licitación Con Concurrencia del Comité y Sin Concurrencia del Comité, c).- Expediente del proceso de Adquisiciones por las modalidades con concurrencia del Comité y Sin Concurrencia del Comité, d).- Expedientes de Proveedores y e) Registro de Proveedores en el Padrón de Proveedores, por el periodo del 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2019.

De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría en comento, en 09 (nueve) hojas útiles (por una sola de sus caras), que detallan 03 (tres) Resultados Preliminares, derivado de la auditoría en comento; asimismo se hace de su conocimiento que por la contingencia COVID-19 se omite la Mesa de Trabajo, por lo que se requiere en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del presente, se remita a este Órgano Interno de Control, las constancias documentales necesarias para la solventación del Resultado Preliminar en comento, informándole que en caso de que lo enviado se advierta que no aclara o solventa la situación determinada, pasará a constituirse como observación en el informe de auditoría.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
L.C.P. Alvaro Alejandró Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
10 JUL. 2020
RECIBIDO
Despacho del Secretario
Copia
Administración

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 JUL. 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

- C.C. Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado. - Para su superior conocimiento.
- Mtro. Esteban Petersen Cortés. - Secretario de Administración. - Para su conocimiento
- Lic. Luis Arturo López Sahagún. - Director General de Abastecimientos adscrito a la Secretaría de Administración. - mismos fin
- Lic. Raymundo Andrade Beltrán. - Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones adscrito a la Secretaría de Administración. - mismo fin
- C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento
- Archivo

UCR/MEGA/bat

"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial".